



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUCRE CAUCA
CÓDIGO 19-785-40-89-001

TRASLADO JPMSC No. 001

	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	TERMINO	ANEXO
1	2018-00058-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FABIAN MAMIAN GALINDEZ	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO	(3) DIAS	VER AQUÍ

En cumplimiento al artículo 110 del Código General del Proceso se FIJA la presente LISTA DESDE LAS 8:00 A.M. Y HASTA LAS 5:00 P.M. DE HOY 18 DE ENERO DE 2023.

El Secretario,

JOSE DAVID FERNANDEZ RUALES